

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2243** *TRANSPORTES JEMARGO, S.L.*

Edicto

El Secretario del Juzgado de lo Social número Uno de Las Palmas de Gran Canaria,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue procedimiento de Ejecución n.º 283/10, a instancia de José Pérez Martín frente a la demandada Transportes Jemargo, S.L., con CIF n.º B35499953, en el que con fecha 26/1/12, se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia provisional a la demandada, por un principal de 39821.67 euros.

Por lo que expido el presente en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 LPL, sobre publicación de la insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Las Palmas, 26 de enero de 2012.- El Secretario.

ID: A120004842-1